



PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN PERIODO 2019-I

Solo aplica para alumnos inscritos

Los alumnos que se incorporarán el próximo semestre deberán realizar los trámites en Ventanillas de Control Escolar del 5 al 11 de febrero de 2019.

REQUISITOS DE REINSCRIPCIÓN:

- Evaluación Docente 2018/II
- Verificar y actualizar datos personales
- Solicitud de Materias 2019/I por Internet
- No tener adeudo de documentos en Control Escolar

PASOS:

- 1. VALIDE SU TIRA DE MATERIAS:** Del 5 al 8 de febrero de 2019 ingrese al Portal SIIA-UABCS <http://siiaweb.uabcs.mx> con su identificador y contraseña, seleccione la opción **Tira de Materias**, imprima su tira de materias y haga clic en el botón **validar** (conservar su tira de materias impresa o en formato digital para futuras aclaraciones). Si está correcta, no es necesario que la ingrese de manera manual. Los cambios en su tira de materias o de situación escolar serán a través de Ventanilla los días 5, 6, 7, 8 y 11 de febrero de 2019.
- 2. IMPRIMA SU FICHA DE APORTACIÓN:** Del 5 al 8 de febrero de 2019, ingrese a la pantalla principal del Portal SIIA-UABCS, de clic en el icono **Ficha de Aportación**, teclee su número de matrícula, seleccione el concepto de pago y la institución en la cual realizará la aportación e imprímala. Se genera una ficha de aportación única e intransferible para cada alumno.
- 3. REALICE LA APORTACIÓN Y EVITE RECARGOS:** Realice la aportación en la institución bancaria o comercial seleccionada; al calce de la ficha de aportación aparece la fecha de vencimiento de la línea de pago. **A partir del día 9 de febrero se generará un recargo semanal del 50%** en su Reinscripción con fecha límite el 22 de febrero de 2019. Le pedimos guardar su recibo de aportación bancaria o comercial para cualquier aclaración. No es necesario que lo presente en Ventanillas de Control Escolar

Recuerde: Si no realizó la Evaluación Docente ni la Selección de Materias no podrá imprimir su Ficha de Aportación en el Portal SIIA; debiendo acudir directamente al área de Control Escolar de su Universidad a exponer su caso.

SÓLO AL CUMPLIR LOS TRES PASOS ANTERIORES QUEDARÁ FORMALMENTE REINSCRITO. SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIAN A SU REINSCRIPCIÓN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE NO HAYAN COMPLETADO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES

DE LAS APORTACIONES Y RECARGOS:

- Consulte el Catálogo de costos actualizado al 2019 en: <http://www.uabcs.mx/secciones/contenido/37>.
- Alumnos de origen extranjero pagarán la cuota multiplicado por dos.
- Para solicitar un convenio de pago, es indispensable que el (la) interesado(a) no cuente con adeudos ante la Secretaría de Administración y Finanzas, además de haber realizado la Selección de Materias y la Evaluación Docente en el semestre anterior. El convenio de pago deberá activarse con el 50% del monto total correspondiente a la reinscripción (incluyendo seguro estudiantil) y no extenderse por un plazo mayor a 30 días naturales. Sin excepción, no se recibirán solicitudes de convenios después del 8 de febrero de 2019.
- A partir del día 09 de febrero se generará un recargo semanal del 50% en su Reinscripción, con fecha límite el 22 de febrero de 2019.

CAMBIOS DE SITUACIÓN ESCOLAR:

Los días 5, 6, 7, 8 y 11 de febrero de 2019

INICIO DE CLASES:

5 de febrero de 2019

Les deseamos éxito en sus estudios. Dirección de Servicios Escolares. Contacto: escolar@uabcs.mx

